

## CONVENIO

El Estado Provincial del Neuquén representado en este acto por el señor Subsecretario de Recursos Hídricos Ing. HORACIO CARVALHO DNI 14.341.526, conforme su designación de fecha 12/12/2023, DECTO-2023-36-E-NEU-GPN, por una parte, en adelante EL ESTADO PROVINCIAL, otorga a la Municipalidad de Las Ovejas representada en este acto por su intendente Marisa Eliana Antiñir DNI 25.308.351 en adelante denominada LA MUNICIPALIDAD, y esta acepta de conformidad un APOORTE NO REINTEGRABLE destinados a la limpieza de arroyos de dicha localidad.

PRIMERA: El monto del aporte no reintegrable motivo del presente convenio es pesos once millones setecientos setenta y ocho mil veintiocho con 47/100 (\$11.778.028,47)

SEGUNDA: El plazo fijado para la ejecución de los trabajos en la localidad es de 90 días corridos.

TERCERA: La Forma de Pago del presente convenio será un pago único dentro de los quince (15) días de la firma del presente convenio.

CUARTA: EL MUNICIPIO deberá entregar documentación suficiente para que EL ESTADO PROVINCIAL pueda certificar la adquisición de las herramientas.

QUINTA: La Subsecretaría de Recursos Hídricos supervisará y certificará las tareas a realizarse en el marco del aporte solicitado.

SEXTA: LA MUNICIPALIDAD asume todas las obligaciones previsionales y tributarias que deriven del presente convenio.

SÉPTIMA: LA MUNICIPALIDAD es responsable de rendir los fondos al Tribunal de Cuentas.

OCTAVA: El impuesto al sello que grava esta locación será afrontado por parte iguales entre LA MUNICIPALIDAD quedando no obstante aclarado el carácter de sujeto exento.

NOVENA: Para todos los efectos legales que pudieran emanar del presente convenio, LAS PARTES aceptan la jurisdicción originaria y exclusiva del Tribunal Superior de Justicia. A tal efecto LAS PARTES constituyen domicilio calle A. Merino y C. Vera y calle Rioja 229 - piso 12 de la Ciudad de Neuquén.



En conocimiento de sus obligaciones y derechos y como prueba de conformidad en lo convenido, las partes intervinientes suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Neuquén, a los..... días del mes de..... de 2024.



Provincia del Neuquén  
2024

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** Convenio de Cooperación y Financiamiento - Las Ovejas

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.